

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 9 de mayo de 2022, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, por el que se notifican los actos administrativos relativos al Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifican a las personas interesadas que se relacionan los actos administrativos que se indican, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Oficina Comarcal Agraria del Guadalhorce Occidental, sita en la C/ Lope de Vega, 30, 29580 Estación de Cártama (Málaga).

NIF: G-29828134.

Expediente: OCA02E/22/0056.

Acto notificado: Trámite de subsanación y mejora. solicitud de inscripción de explotación de caracoles.

Plazo: Quince días para subsanar la falta o acompañar los documentos preceptivos.

CIF: 25327007M.

Expediente: OCA02S/22/0023.

Acto notificado: Trámite de audiencia a la solicitud de modificación de actividad núcleo zoológico.

Plazo: Quince días para subsanar la falta o acompañar los documentos preceptivos.

CIF: 24802832T.

Expediente: OCA02S/21/0111bis.

Acto notificado: Trámite de audiencia a la solicitud de inscripción de explotación equina de ocio no comercial.

Plazo: Quince días para subsanar la falta o acompañar los documentos preceptivos.

NIF: 24893297Y.

Expediente: OCA02S/21/0110.

Acto notificado: Resolución de archivo de solicitud de aprobación del pgsg explotación equina 080MA00127.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada.

NIF: 25002599N.

Expediente: OCA02E/22/0067.

Acto notificado: Resolución de cancelación de explotación 012ma00113 de pequeños rumiantes.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada.

NIF: 24049189K.

Expediente: OCA02E/21/0012.

00260905

Acto notificado: Resolución de cancelación por suspensión de explotación 042MA00434 de pequeños rumiantes, équidos y porcino.
Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada.

Málaga, 9 de mayo de 2022.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00260905